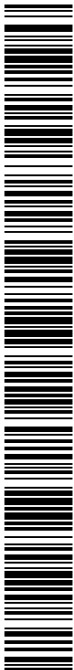


2024 - 59471

18/04/2024 18:38

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



W006754e010b120589607e92e9041226e

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validocod/index.jsp>

EDICTO Yo, **Isabel Odriozola Alonso**, Notaria del Ilustre Colegio de Las Palmas con residencia en Telde, hago saber: que en mi Notaría, sita en Telde en la calle Alcalde Manuel Amador Rodriguez nº 2, 1º, Telde (Las Palmas), se está tramitando acta de notoriedad para la declaración de herederos abintestato de **Don Angel Esteban Moreno Navarro**, para que previa las oportunas diligencias, y la práctica de todas aquellas pruebas que a mi juicio sean necesarias declare la notoriedad del hecho de que **Don Angel-Ayose Moreno Pérez**, como único hijo del causante, tiene derecho a la herencia de su padre, sin perjuicio de la cuota legal usufructuaria que corresponde al cónyuge viudo **Doña Alicia Rosario Pérez Pérez**.

Por medio del presente se notifica la iniciación del acta genéricamente a cuantas personas pudieran ostentar algún derecho en la herencia de **Don Angel Esteban Moreno Navarro**, para que puedan comparecer ante mí, el Notario, en el plazo de veinte días desde la publicación de este edicto, exponiendo y justificando sus derechos.



- Folio 1 -